

RÉGIMEN TUTELAR Y GLOBALIZACIÓN: SOCIOGÉNESIS SOBRE LOS ACTUALES MOVIMIENTOS INDÍGENAS EN EL BRASIL

Joao Pacheco Oliveira
Universidad Federal de Río de Janeiro

Resumen

Los datos del último censo sugieren un nuevo perfil demográfico de los pueblos indígenas, que ya no corresponde a pequeñas sociedades aisladas en la floresta amazónica. Las movilizaciones por sus derechos sobre la tierra, las escuelas y otros factores externos se han incorporado a la vida cotidiana de los pueblos indígenas. El artículo identifica algunos principios ordenadores, presiones y estrategias de reconocimiento por el Estado. Utiliza la definición del territorio como clave analítica y explora las condiciones sociales en las que emergen las organizaciones indígenas.

Si en vez de tratar al nativo y al colonizador como categorías totalizadoras y diametralmente opuestas, exploráramos los contextos históricos en los que interactúan, podremos abrir nuevos campos de investigación. La noción simplificadora de una voz indígena o de un único modelo nativo debe ser reemplazada por un esfuerzo de comprensión de procesos complejos históricos y culturales, locales y globales, en donde podremos intentar comprender estrategias políticas.

Palabras clave: Brasil-territorio-organizaciones indígenas.

Abstract

Data from the last census suggest a new demographic profile, which no longer corresponds to small isolated societies in the Amazon forest. Mobilizations for their rights to land, schools and other external factors have been incorporated into the daily life of indigenous peoples. The article identifies some organizing principles, pressures and strategies of recognition by the State. It uses the definition of territory as an analytical key and explores the social conditions in which indigenous organizations emerge. If instead of treating the native and the colonizer as totalizing categories and diametrically opposite, the article explores the historical contexts in which they occur. The simplified notion of an indigenous voice or a single native model must be replaced by an effort to understand complex historical, cultural, local and global processes to understand political strategies.

Key words: Brazil-territory-indigenous organizations

Las *estadísticas e informes actuales* sobre los pueblos indígenas en el Brasil indican un importante cambio en su cantidad y composición. En la Amazonía, se registraron 49 pequeñas sociedades indígenas con menos de 200 miembros, las que corresponden a menos de un tercio del total de etnias y a aproximadamente un 3% de la población indígena de la región. La mayor parte de las sociedades allí situadas es de tamaño medio (entre 200 y 2 000 miembros), casi el 28% de la población indígena. Existen 50 sociedades con más de 2 000 integrantes y representan cerca del 70% de la población indígena. El contingente de indígenas en las ciudades fue una de las razones indicadas para explicar el fuerte aumento de esta población, que según el último censo realizado en el 2000 por el Instituto Brasileño de Geografía y Estadística (IBGE 2000) alcanzó las 740 000 personas. Estimaciones anteriores indicaban números mucho más modestos: 270 000 según el Instituto Socioambiental (Ricardo 1996) y 325 000 según la Fundación Nacional del Indio (FUNAI 1995).

Los datos sugieren un nuevo perfil demográfico, en el que las unidades societarias y la situación de contacto de los indios brasileños ya no se corresponden con las antiguas interpretaciones sobre frágiles microsociedades aisladas en la floresta amazónica. Las movilizaciones por los derechos sobre la tierra, las escuelas, los puestos de salud, las diferentes confesiones religiosas, la radio y, algunas veces, el teléfono y la televisión ya no constituyen factores excepcionales porque se han incorporado a la vida cotidiana en las aldeas indígenas. Temas como la demarcación, derechos indígenas, conservación ambiental, desarrollo sustentable y hasta biodiversidad son discutidos por sus líderes. Palabras como cultura y tradición fueron incorporadas a las disputas locales, siendo usadas muchas veces con el mismo rigor que la definición de pertenencia étnica. También se volvieron comunes los papeles exógenos y de contenidos fluidos, tales como “líderes” (en portugués, *lideranças*), “movimiento indígena” y “organizaciones indígenas” (Pacheco de Oliveira 1999: 156-157).

Hoy en día, las tierras indígenas ya demarcadas en la llamada Amazonía Legal superan los 100 000 000 de hectáreas; proyectadas hacia un futuro inmediato, abarcan más del 18% de las tierras de la región. Debido al carácter progresista de la constitución promulgada en 1988, los pueblos indígenas ya no están bajo la condición de “población tutelada” y son objeto de diversas e importantes políticas y programas gubernamentales en el área ambiental, sanitaria, educacional, en los planeamientos regionales, etcétera.

El foco de mi interés en este trabajo es intentar identificar algunos principios ordenadores de ese universo político contemporáneo, buscando encontrar presiones y estrategias que permitan plantear hipótesis para comprender dichos procesos. Es decir, ¿qué impactos generales implican, para las sociedades indígenas, los actuales y diversificados flujos culturales (que comprenden recursos materiales, transferencia y circulación de personas e instituciones, nuevas tecnologías de información y de intervención social)? Y en particular, ¿qué significados podemos atribuir a esas

categorías, cuáles son los nuevos espacios políticos que instituyen y qué estrategias sociales están contenidas en esos nuevos discursos?

Escapando del dualismo tradicional y moderno

Una dimensión clave para esta línea de investigación es la cuestión del territorio. O sea, ¿cómo se insertan en la estructura agraria y en las relaciones económicas regionales las tierras habitadas por los indígenas? La respuesta no es principalmente geográfica o ecológica,¹ sino sociológica y política, e implica un conjunto de condiciones institucionales por las cuales el Estado define como prioritaria una cierta modalidad de incorporación de las poblaciones indígenas, fijando al mismo tiempo los límites de distancia admisibles con relación a ello. Una población es oficialmente reconocida como indígena a partir de una intervención del Estado, que le destina una parcela del territorio nacional y establece mecanismos especiales de protección y asistencia.

No obstante, la intervención del Estado no debe ser pensada como un factor determinante exclusivo, sino como una de las caras de una moneda que, en su reverso, contiene las iniciativas indígenas. Y aquí quiero referirme no solo a las resemantizaciones (reinterpretaciones y recomposiciones), sino también a las nuevas elaboraciones (creaciones e innovaciones). No se trata por lo tanto de reemplazar el modelo fonológico (basado en la búsqueda de un código inconsciente, de elaboración colectiva, lenta y no dirigida) por un modelo jurídico formal (en donde las normas son consideradas como definidas *a priori* y de aplicación obligatoria, unívoca y autorreguladora). Tampoco se trata únicamente de focalizar las sociedades indígenas como colectividades insertas en una escala regional más amplia, sino de explorar el hecho de la definición de un territorio como clave analítica privilegiada para la comprensión de los modos de sociabilidad que presenta.

El proceso de territorialización manifiesta las razones de Estado, y en él también se expresan las concepciones indígenas sobre el tiempo, la persona y la naturaleza del mundo. Tales concepciones son actualizadas en contextos sociales específicos, en donde los significados y las estrategias pueden hacer referencia a distintas escalas² y adquirir sentidos múltiples. En esos contextos, las instituciones nativas y las coloniales son contrastadas, generando superposiciones y diferencias que configuran una experiencia singular y que pueden ser objeto de la mirada etnográfica.

De tal forma, la noción de proceso de territorialización dialoga e incorpora ciertas orientaciones críticas de la teoría antropológica con la creatividad de los sujetos

1 Tomar la dimensión espacial como determinante nos llevaría a una visión estática de lo social como mera extensión de un nicho ecológico (similar a lo que sucede con la noción de "territorialidad" [Raffestin 1986], por ejemplo, muy frecuente entre los geógrafos franceses).

2 Por ejemplo, intrafamiliar, étnica, regional (relacionado con las agencias externas), en arenas nacionales e internacionales.

sociales y con la multiplicidad de planos en los que las acciones sociales pueden ser leídas e insertadas. De esta forma, los diálogos teóricos implícitos privilegian el ejercicio del poder, los mecanismos de incorporación y los juegos de escala como constitutivos de la sociabilidad y del análisis de la variación en la cultura.³

La oposición entre tradicional y moderno siempre me pareció poco operativa para comprender los discursos y las estrategias indígenas, pues funcionan apenas como una repetición de la representación del sentido común respecto a la creencia en la inexorable desaparición de los indios y su transformación en brasileños. Para entender tales discursos y estrategias, sería mejor considerar los modos de dominación y las formas de hegemonía que las agencias de contacto imponen. En realidad, al hablar de “situaciones históricas” o de “regímenes” pretendía proveer instrumentos para comprender la multiplicidad de formas de sociabilidad y de mecanismos de autorrepresentación actualizados por los indígenas contemporáneos (Pacheco de Oliveira 1988).

Esos diferentes modelos de organización societaria permiten describir e interpretar, en términos relativamente coherentes, el variado juego de articulaciones existente entre las instituciones nativas y las coloniales.⁴ Es decir, para que lo tradicional y lo moderno (como lo colonial y lo nativo) puedan ser categorías útiles para el análisis, es necesario que sean calificados y especificados en contextos sociales diferentes, en los cuales efectivamente tenga lugar su actualización.⁵

Dentro de mis presentes intereses de investigación sobre los movimientos indígenas, pienso valerme de estos instrumentos analíticos, adaptándolos a la intención de trazar un panel amplio y necesariamente esquemático de las condiciones sociales en las que emergen las actuales organizaciones indígenas de la Amazonía. Por lo tanto, la consideración de situaciones específicas debería ser una base importante para verificar, rectificar y profundizar el análisis aquí propuesto.

Los procesos de territorialización

El primer proceso de territorialización impuesto a las poblaciones indígenas data del siglo XVI y reunió a pueblos con culturas y lenguas diferentes en las instalaciones de las misiones religiosas, bajo la tutela de distintas órdenes de la Iglesia católica. En aquel contexto, los misioneros perseguían la catequización de los indígenas, lo que implicaba el establecimiento de nuevas formas de trabajo, de

3 Véanse Barth (1993), Foucault (1986, 1997) y Goffman (1978).

4 Stocking Jr. (1991) llama la atención sobre la necesidad de tratar las “situaciones coloniales” de forma muy diferenciada, so pena de homogeneizar procesos políticos que en sí mismos son muy distintos.

5 Junto a la discusión anterior, es posible decir que los procesos de territorialización conducen a situaciones históricas y regímenes bastante determinados, esquemas organizativos que engloban, cada uno, conjuntos distintos de modelos interactivos, jerarquizados y relativamente autorregulados.

familia, de residencia, de sociabilidad y de expresión simbólica e identitaria. Se impuso el uso de la lengua general o *nheengatu* como lengua franca y se creó un sistema de autoridades nativas basado en la elección e indicación de los llamados *principales* (mediadores entre los indios residentes y los misioneros, seleccionados por estos últimos).

Ese proceso fue interrumpido a mediados del siglo XVIII con la expulsión de los jesuitas e inmediatamente después con la creación del llamado Directorio de los Indios.⁶ Las sedes de las misiones fueron transformadas en villas y los indios fueron considerados como “emancipados” de los religiosos y subordinados únicamente a las autoridades laicas. Con una dirección claramente asimilacionista, la política pombalina incentivó los casamientos interétnicos e impuso el uso de la lengua portuguesa.

La disolución de los *aldeamentos*⁷ misioneros y la progresiva regularización de la propiedad capitalista del territorio (1850) condujeron a un mecanismo único de acceso a la tierra, derivado de la institución colonial de la *sesmaria*,⁸ por la cual la Corona otorgaba terrenos a sus protegidos para que los ocuparan y trabajaran. Como el Estado raramente fiscalizaba esas explotaciones o derogaba donaciones anteriores (excepto cuando existían nuevos interesados), esta fue la raíz histórica de la concentración de tierras que caracteriza la estructura agraria brasileña.

La punta de lanza de la colonización fueron las haciendas, que configuraron unidades permanentes de ocupación territorial mucho más importantes que los frágiles y dependientes núcleos urbanos instalados en el interior. En ese contexto se desarrolló el segundo proceso de territorialización de las poblaciones indígenas en el Brasil. Se trataba de un proceso de expansión económica que no reconocía ningún derecho especial a la población nativa ni a sus descendientes, pues ya habían sido emancipados de la tutela misionera. La incorporación de las poblaciones indígenas tuvo lugar mediante las relaciones clientelares e individuales de patronazgo que los indios y sus descendientes desarrollaron con los concesionarios de las *sesmarias*,

6 El Directorio de los Indios fue una figura administrativa creada en 1755 por el marqués de Pombal, primer ministro de la Corona portuguesa, para reemplazar las antiguas reducciones indígenas en aldeas. En este nuevo esquema, los indios fueron declarados formalmente libres, mas, de hecho, vivían bajo las órdenes de los directores, quienes los utilizaban extensamente para su propio provecho o para el de otros colonos como mano de obra en las actividades económicas.

7 En el contexto de la colonización en el Brasil, *aldea/aldeamento* se refiere a una aglomeración de familias indígenas en un pequeño núcleo poblacional, algunas veces con diferentes lenguas; las aldeas eran administradas exclusivamente por misioneros que perseguían la catequesis y civilización de los indígenas allí reunidos. Es importante destacar el carácter intencional de estas aglomeraciones, promovidas por intereses y agentes externos. Algunas veces también fueron establecidas por colonos privados, militares o representantes de la Corona.

8 Acto administrativo de la Corona portuguesa por el cual el rey otorgaba amplios terrenos a determinados súbditos en retribución por un servicio prestado (militar o comercial). Fue el instrumento principal de colonización y de apropiación latifundista en el Brasil. Dado que tales concesiones podían acumularse en las manos de un único señor, las *sesmarias* marcaron el origen de las grandes haciendas y latifundios.

permitiendo que vivieran allí bajo la condición de trabajadores residentes en las haciendas, en tierras consideradas de otros propietarios. Los indios componían la legión de los ciudadanos de segunda clase, sufrían una marginalización política y económica y estaban siempre en relación de dependencia con los propietarios de tierras.

Esa segunda modalidad de territorialización solo implicó riesgos e inconvenientes para el mantenimiento de una condición indígena, dado que representaba la posibilidad de una sobreexplotación por parte de patrones no indígenas. Apartados de un destino colectivo, trazando trayectorias individuales para escapar a los estigmas y para hacerse pasar por blancos, los descendientes de indígenas tendieron a esconder sus tradiciones culturales y a abandonar su lengua, ya sea reduciendo lo étnico a una dimensión familiar y experimentando un fuerte conflicto entre la esfera doméstica y las esferas públicas, o fragmentando lo étnico más aún cuando, por medio de casamientos interétnicos, lo limitaban a la memoria de algunos antepasados. El resultado de ese proceso fue siempre la invisibilización de la presencia indígena dentro de los espacios de la sociedad nacional.

El indigenismo tutelar

Un tercer proceso de territorialización, delineado a fines del siglo XIX y transformado en política indigenista oficial en la primera década del siglo XX, estuvo orientado precisamente hacia las situaciones de expansión de la frontera económica y se aplicó en lugares en donde existían poblaciones que mantenían una relativa autonomía política y actualizaban modelos culturales que contrastaban con los de los habitantes no indígenas de la región. Tal política fue dirigida directamente por el Estado a través de una agencia indigenista especializada: el Servicio de Protección a los Indios (SPI).⁹ Al definir las tierras destinadas a los indígenas, al mismo tiempo el SPI fomentaba la pacificación de las relaciones locales entre estos y sus vecinos no indígenas.

Las tierras ocupadas por indígenas –así como también su propio ritmo de vida, sus formas admitidas de sociabilidad, sus mecanismos de representación política y sus relaciones con los no indios– pasaron a ser administradas por funcionarios estatales. Se estableció un régimen tutelar del cual resultó el reconocimiento, por los propios sujetos, de una “indianidad genérica”, condición que pasaron a compartir con otros indios, también objeto de la misma relación tutelar.

⁹ La agencia indigenista brasileña, llamada originalmente Servicio de Protección a los Indios y Localización de Trabajadores Nacionales (SPILIN) –más tarde SPI–, fue creada en 1910 a partir de las experiencias de contacto amistoso y de pacificación de tribus rebeldes realizadas por Cândido Mariano da Silva Rondon (ingeniero militar, de formación positivista) en Mato Grosso y otros estados, con el propósito de trazar y construir líneas telegráficas. Rondon –que llegó al grado de mariscal– fue director del SPI durante largo tiempo y se transformó en el ícono del indigenismo brasileño. Falleció en 1958, a los 92 años de edad. En 1967, el SPI fue acusado de corrupción y malos tratos a los indígenas. La agencia fue clausurada, y en su lugar se creó la Fundación Nacional del Indio (FUNAI), la cual se mantuvo más cercana a las propuestas de Rondon.

En la historia del *indigenismo*,¹⁰ la creación de reservas indígenas – frecuentemente descrita como un mero procedimiento humanitario e idealista– contribuyó a la normalización del mercado de tierras en la región, inclusive acarreado el aumento del valor de la tierra como mercadería. La plena regularización capitalista de la propiedad agraria tuvo su contrapartida entre los militares positivistas con la doctrina adoptada por el SPI del “cerco de paz”.¹¹

La agencia indigenista generalmente actuó donde la presencia o circulación de los indígenas se volvió peligrosa para los intereses regionales, o donde los indios podían obstaculizar grandes proyectos gubernamentales (tales como líneas de comunicación, caminos ferroviarios, rutas y, más recientemente, represas e hidroeléctricas). Procediendo de esta forma, la agencia indigenista evitaba el riesgo del exterminio físico de aquellas poblaciones por los intereses locales opuestos y permitía a los indios una salida colectiva mediante la tutela protectora del Estado.

La posibilidad de surgimiento de estrategias indígenas para el autocontrol de los recursos territoriales y ambientales debe pasar necesariamente por las presiones engendradas a través de la estructura tutelar. Desde comienzos de este siglo, dicha estructura está compuesta por 344 *puestos indígenas*,¹² 445 tierras indígenas, 997 escuelas, 292 postas médicas y cerca de 1 500 funcionarios en los puestos indígenas, además de 44 unidades administrativas regionales, 32 casas de salud (llamadas en general Casa del Indio), un museo etnográfico (con centro de documentación y biblioteca) y casi 2 000 funcionarios en la totalidad de esas sedes. Aún hoy, las muchas y diversificadas demandas indígenas confluyen hacia esa estructura; demandas que, hasta hace poco tiempo, no eran casi consideradas por las demás esferas de acción gubernamental (otros ministerios, gobiernos municipales y de los Estados).

En consecuencia, los *indigenistas* tendieron a ocupar de forma monopólica todos los espacios de mediación entre las sociedades indígenas, el Estado y las muchas caras de la sociedad nacional. Las funciones de representación dentro de la situación histórica de la reserva indígena fueron ejercidas por nativos (llamados *caciques* y *capitanes*), quienes frecuentemente mantuvieron relaciones de clientelismo con funcionarios locales instalados en los puestos indígenas o en las administraciones regionales. La modalidad más fuerte de involucramiento fue la incorporación de indios como funcionarios, instrumentalizados como mediadores por la propia administración.

10 Conjunto de principios y prácticas que debían orientar las relaciones entre los Estados nacionales y las poblaciones indígenas de América. Su propulsor fue el Instituto Indigenista Interamericano, a través de representaciones oficiales en cada país. La base doctrinaria fue establecida en México y los Estados Unidos en las décadas de 1940 y 1950, con una gran repercusión también en el Brasil.

11 Véase Souza Lima (1995).

12 Unidad mínima de acción indigenista, generalmente dentro o próxima a una aldea indígena.

Ante esta estructura tutelar, ¿cómo es posible, para los indígenas, interferir en los procesos de territorialización, ejercer su iniciativa y su creatividad y ampliar sus opciones al actuar en diferentes escalas? La observación empírica nos lleva a decir que ello tiene lugar mediante la elaboración de tres estrategias que funcionan como idiomas para la expresión de su voluntad y sus intereses, así como para la consolidación de sus diferentes proyectos políticos. En una primera estrategia, el indio es absorbido por la estructura tutelar y se transforma en funcionario, principalmente en los escalones inferiores, dirigido por las mismas normas burocráticas existentes.¹³ Las trayectorias de esos indígenas son nítidamente marcadas por la creciente individualización del sujeto ante su colectividad de origen, así como por la progresiva adaptación a papeles y modelos de personalidad exportados por los blancos. La figura del indio funcionario está presente y diseminada por todos los puestos indígenas y administraciones regionales de la agencia indigenista, pero tiene una preeminencia especial en situaciones que involucran ciertas etnias, como los fulni-ô, pankararu y tuxá en el Nordeste, los kaingang en el sur, los terena y carajá en el Brasil central, entre otros.

Cuando tales trayectorias exceden el ámbito de la aldea y de los puestos indígenas, se exige a los indios habilidades cada vez mayores y diversificadas, siendo necesario determinados especialistas que puedan ejercerlas. Pero los espacios burocráticos son limitados y, frecuentemente, están destinados para los escalones superiores de los funcionarios no indígenas. Las protestas de los funcionarios indígenas repercuten en los medios y sensibilizan la opinión pública, transformando a algunos de ellos en figuras y personalidades reconocidas. Esto termina por instituir un canal de expresión de la voluntad indígena, frecuentemente accionado por los medios, por el Estado y por los organismos internacionales para sugerir la participación indígena en debates y procesos de decisión.¹⁴ Sin embargo, se trata de un proceso de representación altamente personalizado e individualizante, que parece casi una réplica nativa de la actuación de los *sertanistas* más ilustres.¹⁵

En las últimas décadas del siglo XX, los proyectos y demandas indígenas con relación al territorio repercutieron con mayor vigor. Fueron iniciativas que se conjugaron con el régimen tutelar y con el sistema de reservas indígenas, pero que

13 Sin embargo, considerando su condición indígena, estas les son aplicadas con alguna tolerancia.

14 Quizá, el ejemplo más impresionante de indio funcionario del órgano indigenista (que ocupó un espacio propio en los medios, como portavoz de los indios en general) sea el de Marcos Terena (en un comienzo, piloto de aviones, más tarde articulador de la Unión de las Naciones Indígenas y representante de los indígenas del Brasil en diversos foros internacionales). Existen muchos ejemplos similares de funcionarios indígenas con gran visibilidad regional, obtenida a través de los medios y de diferentes instancias de gobierno.

15 *Sertanista* es el nombre dado a aquellos funcionarios de la agencia indigenista especializados en el contacto y establecimiento de relaciones pacíficas con las poblaciones indígenas que habitan las fronteras económicas. Los valores y la retórica de los *sertanistas* tuvieron, y aún tienen, una gran importancia en la definición del modus operandi de la agencia indigenista y del propio indigenismo brasileño.

implicaron la participación de nuevos actores, formas de acción, temas y prioridades. Por el hecho de haber establecido un juego de presiones propias y de haber abierto espacios bastante diferentes para los indios de aquellos existentes en la política indigenista oficial, podemos considerar esas iniciativas como conjuntos articulados de presiones y estrategias que generaron diferentes modelos organizativos, tales como formas asociativas, roles y articulaciones sociales, lemas y banderas. Esos modelos componen las dos estrategias que señalaremos a continuación.

El movimiento indígena

El primero de esos contextos es llamado aquí *movimiento indígena*, pues es una categoría operativa central en el discurso de los indígenas y de los actores e instituciones que interactúan con ellos en esa situación. El principio vector de estos movimientos sostiene que para que sus derechos sean reconocidos por el Estado, en vez de aguardar o solicitar la intervención protectora de un tutor, precisan realizar una movilización política, crear mecanismos de representación, establecer alianzas y llevar sus pleitos a la opinión pública. Únicamente la constitución de un sistema de presiones podría obligar al Estado a actuar, identificando y demarcando las tierras indígenas, mejorando los servicios de asistencia o resolviendo problemas administrativos abandonados en un limbo burocrático por muchos años.

Las décadas de 1970 y 1980 fueron los momentos más visibles de esa modalidad de acción política, constituyéndose como un doble simétrico a la política indigenista oficial. Un informe sobre las organizaciones no gubernamentales que trabajaban con la temática de la protección y difusión de los derechos indígenas, indicaba la presencia dominante de entidades religiosas, principalmente vinculadas a la Iglesia católica y a las vertientes ligadas a la llamada “Teología de la Liberación”. En 1981, las asociaciones laicas –con historias, composiciones y finalidades específicas muy distintas entre sí– eran quince, mientras los misioneros católicos contaban con veintinueve grupos locales de militancia, articulados en una entidad centralizada (el Consejo Indigenista Misionero, CIMI).¹⁶ También actuaba conjuntamente con algunos organismos regionales, tales como la Operación Anchieta (OPAN)¹⁷ y otras confesiones religiosas (el Grupo de Trabajo Misionero Evangélico [GTME], y la Iglesia Evangélica de la Confesión Luterana Brasileña [IECLB, por sus siglas en portugués]). Estos últimos tres organismos mantenían siete grupos locales (tres, tres y uno, respectivamente).

La forma de articulación propuesta a los indígenas era la movilización por medio de una sucesión de encuentros y reuniones realizada en escalas diversas, que iba desde las aldeas hasta los polos regionales y las capitales. Iniciadas en 1974 en

16 El CIMI estaba vinculado a la Conferencia Nacional de los Obispos del Brasil (CNBB, por sus siglas en portugués). Esta contaba con gran visibilidad e influencia política, constituyéndose en uno de los pilares del proceso de redemocratización del país que tuvo lugar durante ese período.

17 La OPAN reunía a exseminaristas de formación jesuítica, que al comienzo trabajaron en el Estado de Mato Grosso, expandiéndose más tarde hacia otras partes de Amazonia.

el Estado de Mato Grosso, en los años siguientes las llamadas *asambleas indígenas* se diseminaron por otras regiones del país, siempre apoyadas por las entidades religiosas. Tales asambleas (que hasta fines de los setenta llegaron a quince) tuvieron una enorme importancia al revelar a un conjunto de indígenas que funcionaban como portavoces de las reivindicaciones de sus pueblos, con especial énfasis en la demarcación de tierras. A comienzos de los ochenta, ese movimiento adquirió aún más fuerza y visibilidad, incluyendo ahora en sus encuentros a organizaciones no gubernamentales, antropólogos y otros interesados en la temática indígena. Entre 1980 y 1984 –tan solo cuatro años– se realizaron cuarenta y dos encuentros de este tipo.

Las asambleas indígenas funcionaban como foros políticos abiertos, sin estructura burocrática ni forma de acción continuada. La categoría unificadora (y jamás definida) era la de “líder indígena”, expresión que podía ser aplicada tanto a jefes generales de un área indígena como a jefes de aldeas, personas influyentes (algunas veces hasta los antagonistas de los jefes) e indios escolarizados, con mayor capacidad de expresarse en portugués. Jamás definida o colocada en cuestión (a pesar de su gran heterogeneidad interna, dado que abarcaba desde líderes tradicionales hasta jóvenes y estudiantes), tal categoría terminaba recibiendo un sentido preciso, determinado por su uso reiterado: designaba a cualquier indígena que quisiera hablar sobre los problemas, necesidades y reivindicaciones de su pueblo o su aldea. Categoría marcada por la naturaleza del mensaje y no por un enraizamiento social específico, los líderes indígenas expresaban una visión de la política como resultado de una toma de conciencia (inspirada en concepciones sobre la necesidad de concientización de los sectores oprimidos, compartida por los sectores progresistas de la Iglesia católica).

El modo de actuación de las asambleas indígenas buscaba siempre crear y legitimar una intermediación con el universo de los blancos –organizaciones no gubernamentales (ONG), entidades de derechos humanos y opinión pública–. Tal mediación era ejecutada por un líder o por un conjunto de líderes y procuraba la obtención de demandas colectivas (con énfasis en la demarcación de tierras) que debían ser atendidas por la agencia indigenista gubernamental, es decir, la FUNAI. Los líderes se volvían portavoces de denuncias y reivindicaciones, llevando a cabo su tarea a través de entrevistas con las autoridades, entidades de prestigio y medios de comunicación, o movilizándolo comitivas indígenas que iban en caravana a las sedes regionales de la FUNAI o a Brasilia.

De esta forma, el trabajo de los líderes se expresaba en actividades intermitentes de reivindicaciones indígenas y de fiscalización de iniciativas oficiales, operando como un disparador de la acción indigenista. Para ello se basaba en el apoyo de las ONG, lo que reforzaba una división dicotómica (indigenismo oficial *vs.* indigenismo alternativo) y fortalecía tanto los mecanismos de exclusión por parte del Estado, como las mutuas acusaciones entre, por un lado, las ONG (acusando a la FUNAI de omisión o ineficacia) y, por el otro, la FUNAI (alegando que las ONG solo señalaban problemas, sin hacer nada para solucionarlos).

Las asambleas indígenas, las comitivas y las acciones de protesta hicieron visible a un nuevo actor político en el escenario nacional. La insistencia con la que los medios de comunicación consultaban a ciertos líderes terminó generando una galería de indígenas tratados como personalidades públicas, que funcionaban como los representantes autorizados de la totalidad de las demandas indígenas. En la opinión pública, comenzaba a consolidarse el sentimiento de que los indios no eran representados por los indigenistas o los *sertanistas* (es decir, por los agentes del Estado), sino por ellos mismos, articulados en el movimiento indígena (o sea, un movimiento integrado y dirigido por líderes indígenas). También fueron instituidas banderas políticas (tales como la demarcación de las tierras indígenas), progresivamente aceptadas e incorporadas por la sociedad, y legitimadas por las autoridades indígenas locales. En ese proceso de movilización política, las tierras indígenas demarcadas pasaron de 13 000 000 de hectáreas en 1982 a más de 100 000 000 (Pacheco de Oliveira 1998), reflejando también un nuevo ordenamiento jurídico nacional e internacional sobre el tema y exigiendo una nueva postura gubernamental.

Dejando de lado esas importantes transformaciones en el ámbito nacional, cabe observar que los resultados de esa modalidad de política indígena tuvieron poca incidencia sobre el modo de organización política en las aldeas y sobre el control de los territorios étnicos. Muchas veces, las autoridades tradicionales –más referidas a temas y formas de acción características de una etnopolítica local, y frecuentemente dependientes de un circuito de intercambios relacionados con la estructura tutelar– quedaron fuera del proceso de articulación provocado por las asambleas indígenas.

Al contrario, la condición de líder –aplicada a los intermediarios de una lucha por derechos y a aquellos que disponen de un dominio del léxico de la participación y la conciencia política– se volvía cada vez más permeable a los que actuaban en funciones externas de mediación, aunque quedaban fuera del cotidiano de las aldeas o sin presencia efectiva en los procesos de decisión realizados a escala local. La iniciativa política no estaba bajo el control de las colectividades, sino de los intermediarios indígenas y de las ONG, que por su parte proveían los recursos y elaboraban las pautas de esos encuentros y actividades.

Contando con una fuente de poder externa a la aldea y escapando frecuentemente de los mecanismos de control de las colectividades que representaban, los mediadores indígenas se fueron fragilizando progresivamente ante el poder del Estado y las embestidas de los sectores poderosos de la sociedad. Confrontado por un veto oficial¹⁸ y vencido por la complejidad de la tarea de emprender una articulación nacional, el movimiento indígena no llegó a consolidarse.¹⁹ En los años

18 La Unión de las Naciones Indígenas (UNI), entidad creada en 1980 por jóvenes líderes indígenas, no llegó a estructurarse porque el último gobierno militar la consideró de inspiración “secesionista”, contraria a la unidad nacional.

19 Tampoco contó con el apoyo específico de agencias orientadas a la concretización de las reivindicaciones locales sobre la demarcación de tierras y la educación bilingüe.

siguientes, muchos líderes indígenas –especialistas en la función de mediación con el exterior– fueron cooptados por la estructura tutelar y se transformaron en obreros, jefes de puestos indígenas, profesores bilingües, monitores de salud e incluso en administradores regionales y asesores en Brasilia. Algunos otros terminaron como candidatos (principalmente a concejales) de diversos partidos políticos (inclusive por aquellos más conservadores y hasta opuestos a las banderas del movimiento indígena); también fueron absorbidos en los cargos públicos de las intendencias municipales. Más recientemente, algunos líderes indígenas están siendo instrumentalizados por las iglesias evangélicas, siendo entrenados y profesionalizados como pastores.

Las organizaciones indígenas que surgieron en ese contexto fueron pocas: entre 1982 y 1987, existían apenas nueve organizaciones indígenas de base étnica o regional, concentradas en los ríos Amazonas y Negro. La más antigua es el Consejo General de la Tribu Ticuna (CGTT), creada en 1982 como un foro que reunía a los jefes de las aldeas ticuna (*capitanes*), unificados en torno a la lucha por la demarcación de sus tierras. El Consejo Indígena de Roraima (CIR), creado en 1987 como una articulación entre los *tuxauas* (“líderes locales”) de un conjunto de aldeas makuxi y uapixana, mantiene una relación de continuidad con el movimiento de las asambleas indígenas iniciado en la década anterior. La Federación de las Organizaciones Indígenas del Río Negro (FOIRN), creada también en 1987, congregó cooperativas y asociaciones menores que operaban en determinados ríos de esa región, tales como la Asociación de las Comunidades Indígenas del Río Traíra (ACITRUT) y la Asociación Unificada de las Comunidades Indígenas del Río Tiquiê (AUCIRT), creadas en 1986 y 1987, respectivamente.

Las organizaciones indígenas

Esos consejos y federaciones tenían una existencia de hecho, como una propuesta de articulación política, pero no como instituciones con personería jurídica y existencia formal. Por ejemplo, el CGTT se preocupó por obtener su inscripción legal solo cuando una facción disidente intentó registrar la sigla en una escribanía local. No obstante, la constitución de 1988 reconoció la capacidad jurídica de las colectividades indígenas para hacerse representar por sí mismas, independientemente de la agencia indigenista. Ello contribuyó a que en los años siguientes aumentaran las iniciativas de creación de organizaciones indígenas, instituyéndose 5 en 1988 y 8 en 1989.

El contexto se modificó radicalmente a partir de 1991. Preocupados por el hecho de que el Brasil era sede de la Segunda Conferencia Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo de las Naciones Unidas (ECO-92), los organismos gubernamentales aceleraron el proceso de demarcación de tierras indígenas y dieron luz verde a numerosos proyectos de preservación ambiental, inclusive los superpuestos a áreas indígenas. Establecidos en asociación con agencias multilaterales (Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo –BID–, Comunidad Económica Europea, Grupo

de los Siete [G7], etc.), dichos proyectos contaron con el apoyo político de la opinión pública internacional.

Progresivamente, el gobierno brasileño se integró a los foros internacionales que trabajaban en la compatibilidad entre protección ambiental y desarrollo. Bajo la óptica de una macropolítica planetaria, las áreas indígenas pasaron a ser pensadas como importantes unidades de conservación. La adaptación interna fue bastante más lenta y se extendió a lo largo de casi toda la década. Finalmente, ministerios como el de Medio Ambiente y el de Ciencia y Tecnología, e instituciones como la FUNAI y el Instituto Brasileño de Medio Ambiente (IBAMA), más directamente afectadas, establecieron nuevos procedimientos y constituyeron equipos especializados de trabajo basados en programas desarrollados con recursos de la cooperación internacional.

Tomando el año 1992 y la ECO-92 como marcos, las formas de acción, los temas y la retórica de las ONG cambiaron con mayor velocidad. La preocupación básica por los derechos humanos y la implantación de la democracia (hechos que orientaron la actuación de las ONG en las décadas de 1970 y 1980) dejaron de ser una prioridad y desplazaron esa atención hacia los debates sobre el uso y la conservación de los recursos naturales. El plantel del personal de las ONG pasó a tener un perfil mucho más técnico y profesionalizado y dejó menos espacio para voluntarios y militantes. La postura crítica y de radical autonomía que predominaba en las décadas anteriores fue reemplazada por una interlocución permanente con los órganos de gobierno y con la cooperación internacional.

Otro factor decisivo para el surgimiento de una nueva configuración política fue la decisión de las agencias financiadoras de destinar recursos directamente hacia las comunidades consideradas “vulnerables” y hacia las iniciativas locales, siendo priorizados como socios ideales aquellos identificados como más cercanos a los grupos ejecutores. Las organizaciones indígenas se presentaron como las postulantes más adecuadas para los proyectos de desarrollo y de protección ambiental, mientras las ONG resultaron admitidas bajo una condición de asociados que ofrecían asesoramiento técnico.

Las reglas y directrices de ese contexto político condujeron inmediatamente a una proliferación creciente de las organizaciones indígenas. En 1991 ya eran 48; en 1996, 109; y en 1999 ¡llegaron a 290! De estas, 195 –es decir, más de dos tercios– estaban situadas en Amazonía, reflejando la prioridad otorgada por el financiamiento internacional a esa región. En el informe realizado en 1999 por el MARI (Grupo de Educación Indígena de la Universidad de São Paulo),²⁰ 76 de estas organizaciones

20 “[...] en la lengua de los indios Kayapó-Xikrin, habitantes del estado de Pará, [MARI] es un verbo que significa oír, entender y sentir; está ligado a la percepción y a la emoción” (MARI. Grupo de Educação Indígena (1991). “Comunicações e Informes: MARI. Grupo de Educação Indígena”, *Cadernos de Campo* 1, São Paulo, USP, p. 120).

amazónicas no disponía de una dirección postal conocida (Grupioni 1999), lo que probablemente indicaba su constitución reciente.

Cuando se compara esta nueva política indígena con aquella del clientelismo típico de la estructura tutelar o con la mediación individualizante ejercida por los líderes indígenas, encontramos aspectos muy positivos. Por primera vez existe un reconocimiento explícito de la importancia de la incorporación de las culturas y las tradiciones indígenas a los proyectos de desarrollo y a los procesos políticos de mediación. En parte, ello es resultado de la revalorización de la diferencia cultural y del multiculturalismo, fenómeno que marca el escenario actual del proceso de globalización, pero que también deriva del cambio de criterios y de lenguaje que tuvo lugar en los últimos años en el ámbito de los grandes organismos transnacionales y multilaterales.²¹ Predomina también la postura de que la gestión de recursos y las iniciativas de proyectos deben estar en el ámbito local y adecuarse, en la medida de lo posible, a los procedimientos colectivos y locales, así como preocuparse por la transparencia y la racionalidad en los procesos de decisión, en la evaluación de los resultados y en el propio planeamiento. Solo el tiempo nos permitirá saber en qué medida este nuevo contexto internacional favorecerá realmente el surgimiento de una nueva política indígena o si se limitará a modular (bajo una nueva retórica) la antigua estructura clientelista del indigenismo.

Existen también muchos riesgos. El primero es que el Estado (ahora movido por otras prioridades) desmantele la estructura tutelar sin crear soluciones institucionales permanentes que puedan encargarse de las funciones anteriormente atribuidas a la agencia indigenista. Tal riesgo se hace bastante visible, por ejemplo, en actividades asistenciales tales como la educación indígena. Generalmente, esta depende de estados y municipios cuyas orientaciones están contaminadas por prejuicios y prácticas paternalistas que son radicalmente contrarias a los derechos e intereses indígenas, sin que aún estén definidos mecanismos controladores y fiscalizadores.

El segundo riesgo es la propia viabilidad económica y política de las experiencias innovadoras existentes. Al final, los proyectos alternativos, ¿son apenas laboratorios de prácticas que serán adoptadas por las estructuras gubernamentales, o son capaces de autosustentarse y capacitarse para corregir los vicios de la antigua red asistencial existente? Por ejemplo, cuando la atención de la salud fue ejecutada directamente por organizaciones indígenas, esto contribuyó al fortalecimiento de esas entidades y a una conducción colectiva y transparente de sus necesidades. No obstante, aún subsisten grandes dificultades para la incorporación de ciertos procesos por parte de las estructuras burocráticas (tales como el caso de las curas chamanísticas u otros múltiples tratamientos modelados culturalmente). También

21 En las directivas operacionales definidas por el Banco Mundial desde 1991, se evidencia un radical cambio de retórica, con un nuevo énfasis en la diversidad cultural, en la dimensión local y en la necesidad de participación (Pacheco de Oliveira 2000).

existe un temor casi generalizado de que los fondos públicos sufran reducciones significativas en los próximos años y que el Estado transfiera los costos de una política asistencial hacia los propios interesados.

El tercer punto a considerar es la despolitización de las acciones engendradas por las ONG y las organizaciones indígenas; ambas adoptaron un lenguaje meramente técnico, trabajando con metas y medios de acción juzgados siempre como consensuales. Al orientarse por determinados principios políticos, ciertos gobiernos de la región amazónica (como los de los estados de Amapá y de Acre) han viabilizado algunos proyectos y programas indígenas, incluso en ausencia de grandes aportes financieros externos. Al contrario, a pesar de disponer de dotaciones propias y de buenas directrices técnicas, muchos planeamientos económicos y ambientales fueron inviabilizados por mecanismos burocráticos y políticos. Como observó James Ferguson (1995), existe un gran peligro al embarcarse ingenuamente en una antipolítica de las ONG.

Consideraciones finales

Las representaciones cotidianas sobre los indígenas siempre intentan transmitir la certeza de que estamos tratando con fenómenos simples, dotados de una unidad esencial y originaria. En este trabajo intenté recuperar otra dimensión: la de la construcción a través de un conjunto de presiones, de alianzas e iniciativas, de estrategias y proyectos políticos clasificados erróneamente como “tradicionales” o “tradicionalistas”. Tal reificación está inspirada principalmente en categorías y metáforas del dominio de la física (que atribuyen a las sociedades y a las culturas propiedades tales como “resiliencia” o “resistencia”).

Esa recuperación me llevó a traer a la luz la situación colonial, que no debe ser pensada como el lado contrario del aislamiento y la autenticidad, sino explorada en su diversidad y en sus contradicciones constitutivas, como modelos diferenciados de distribución de poder que implican demarcaciones identitarias y mecanismos de control de flujos culturales.

Las poblaciones colonizadas no son una cera pasiva sobre la cual se impone la forma del mundo moderno: sus acciones y elaboraciones están plenas de creatividad e iniciativa. Insertas en distintas escalas y arenas (que van desde la unidad doméstica hasta el destino del planeta, de lo intraétnico a lo transnacional), sus elecciones, así como las configuraciones y los juegos sociales que ellas proporcionan, transforman una intervención estatal en la apropiación y construcción de un espacio de sociabilidad y un territorio étnico.

En los contextos jurídico y político brasileños, el reconocimiento de una colectividad como indígena pasa por su encapsulamiento en un territorio específico, controlado y regulado directamente por el Estado. Las dos últimas décadas vieron surgir, como resultado de fuerzas y posibilidades asociadas en diferentes escalas,

tres estrategias de expresión política de los indígenas, articuladas en conjuntos relativamente distintos de categorías, roles, dinámicas y banderas que aquí reunimos bajo los rótulos extremadamente sintéticos de “indios funcionarios”, “líderes” (en portugués, *lideranças*) y “organizaciones indígenas”.

Estas tres estrategias y proyectos caminan juntos en el sentido de una ciudadanía indígena construida por medio de un territorio étnico, pero las semejanzas se agotan allí. Mientras las dos últimas confluyen en la valorización del proceso de fortalecimiento de la sociedad civil, la primera insiste en una postura más corporativa y estatista de los indígenas, insertos en la estructura tutelar. Pero inclusive hasta esa convergencia entre las dos últimas se revela limitada, dado que ambas conciben el fortalecimiento de la sociedad civil de modos muy diferentes. En una vía, lo fundamental es demarcar una autonomía con relación al Estado y demandar, a este, apenas el reconocimiento de derechos, estableciendo relaciones de alianza con otros sectores igualmente excluidos. En la otra, lo prioritario es la gestión del territorio, con la formación de unidades políticas representativas –es decir, las organizaciones indígenas– que promuevan la compatibilidad entre la conservación ambiental y el desarrollo. Esa distinción de orígenes y de proyectos sociales está en la base del conflicto de las interpretaciones entre los líderes y las asociaciones indígenas que evaluaron los hechos ocurridos en el sur del Estado de Bahía, durante la conmemoración de los 500 años.

Ese evento reunió cerca de 2 000 indios de las más variadas etnias, regiones y asociaciones del Brasil en Porto Seguro, en abril del 2000. En el ámbito local, culminó con una manifestación duramente reprimida por la Policía Militar de Bahía, hecho fuertemente documentado por los medios. Hubo una evaluación posterior de estos acontecimientos, elaborada por el Comité de Articulación de los Pueblos y Organizaciones Indígenas del Brasil (CAPOIB) y por la Coordinación de las Organizaciones Indígenas de la Amazonía Brasileña (COIAB). En sus diferentes documentos, se expresaron con nitidez las divergencias existentes entre esas dos estrategias y los distintos proyectos políticos de los indígenas del Brasil.

Si en vez de tratar al nativo y al colonizador como categorías totalizadoras, autoevidentes y simétricamente opuestas, exploráramos su variabilidad interna, los contextos históricos diferenciados en los que interactúan y la multiplicidad de articulaciones establecidas entre sus distintas subcategorías, podremos abrir nuevos campos de investigación. La noción simplificadora de una voz indígena o de un único modelo nativo debe ser reemplazada por un esfuerzo de comprensión de procesos complejos, que suceden en diferentes contextos y escalas. En la combinación de todos estos factores –históricos y culturales, locales y globales– podremos intentar comprender estrategias políticas tan diversificadas y heterogéneas.

Referencias bibliográficas

- Albert, Bruce.
 1997 "Territorialité, ethnoplotique et développement: à propos du mouvement indien en Amazonie brésilienne". En: *Cahiers des Ameriques Latines* 23: 177-211.
- Almeida, Rubem Thomaz.
 2001 *Do desenvolvimento comunitário à mobilização política. O Projeto Kaiowa-Nandeva como experiência antropológica*. Rio de Janeiro: Contra Capa.
- Bailey, Frederick George.
 1960 *Tribe, Caste and Nation: A Study of Political Activity and Political Change in Highland Orissa*. London: Oxford University Press.
- Balandier, Georges.
 1931 "La Situation coloniale: approche théorique". En: *Cahiers Internationaux de Sociologie* 11: 44-79.
- Barel, Yves.
 1986 "Le Social et ses territories". En: Auriac, Frank y Brunet, Roger (coords.), *Espaces, jeux & enjeux*. Paris: Fondation Diderot/Fayard, pp. 131-139.
- Barth, Fredrik.
 1993 *Balinese Worlds*. Chicago: The University of Chicago Press.
- Carvalho, José Murilo de.
 1987 *Os bestializados: o Rio de Janeiro e a República que não foi*. São Paulo: Companhia das Letras.
- Cunha, Manuela Carneiro da (org.).
 1992 *História dos índios no Brasil*. São Paulo: Companhia das Letras.
- Ferguson, James.
 1995 *The Antipolitics Machine: Development, Depoliticization, and Bureaucratic Power in Lesotho*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Fisher, William F.
 1997 "Doing Good? The Politics and Antipolitics of NGO Practices". En: *Annual Review of Anthropology* 26: 439-464.
- Foucault, Michel.
 1986 *Microfísica do poder*. Rio de Janeiro: Graal.
 1997 *Il faut défendre la société. Cours au Collège de France, 1976*. Paris: Gallimard/Seuil.

FUNAI - Fundação Nacional do Índio.

1995 *Censo demográfico 1995*. Rio de Janeiro: FUNAI.

Goffman, Erving.

1978 *Estigma. Notas sobre a manipulação da identidade deteriorada*. Rio de Janeiro: Zahar.

Grupioni, Luís Donizete Benzi.

1999 *Diretório de associações e organizações indígenas no Brasil*. Brasília: Inep/MEC/Mari/UIP.

Hirsch, Eric y O'Hanlon, Michael (eds.).

1996 *The Anthropology of Landscape. Perspectives on Place and Space*. Gloucestershire: Clarendon Press.

IBGE - Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística.

2004 *Censo de 2000*. Rio de Janeiro: IBGE.

Iglesias, Marcelo P.

1993 *O astro luminoso*. Tesis de maestría en Antropología Social, PPGAS/Museu Nacional/UFRJ. Rio de Janeiro.

Martins, José de Souza.

1975 *Capitalismo e tradicionalismo*. São Paulo: Pioneira.

Matos, Maria Helena Ortolan.

1997 *O processo de criação e consolidação do movimento pan-indígena no Brasil (1970-1980)*. Tesis de maestría, Programa de Pós-Graduação em Antropologia Social, Universidade de Brasília. Brasília.

Oliveira, Roberto Cardoso de.

1994 *O índio e o mundo dos brancos*. Campinas: Unicamp.

Pacheco de Oliveira, João.

1988 *O nosso governo: os Ticunas e o regime tutelar*. Rio de Janeiro: Marco Zero/CNPq.

1998 "Redimensionando a questão indígena no Brasil: uma etnografia das terras indígenas". En: Pacheco de Oliveira, João (org.), *Indigenismo e territorialização. Poderes, rotinas e saberes coloniais no Brasil contemporâneo*. Rio de Janeiro: Contra Capa, pp.15-42.

1999 *Ensaio em antropologia histórica*. Rio de Janeiro: Editora UFR.

2000 "Cidadania e globalização: povos indígenas e agências multilaterais". En: *Horizontes Antropológicos* 14: 125-141.

- 2002 "Ação indigenista e utopia milenarista. As múltiplas faces de um processo de territorialização entre os Ticunas". En: Bruce, Albert y Ramos, Alcida Rita (orgs.), *Pacificando o branco: cosmologias do contato no norte amazônico*. São Paulo: Unesp/Imprensa Oficial do Estado de São Paulo, pp. 277-310.
- Raffestin, Claude.
1986 "Écogénese territoriale et territorialité". En: Auriac, Frank y Brunet, Roger (coords.), *Espaces, jeux & enjeux*. Paris: Fondation Diderot/Fayard, pp. 173-185.
- Rimbaud, Placide.
1969 *Société rurale et urbanisation*. Paris: Seuil.
- Ribeiro, Darcy.
1970 *Os índios e a civilização*. Rio de Janeiro: Civilização Brasileira.
- Ricardo, Carlos Alberto.
1996 "A sociodiversidade nativa contemporânea no Brasil". En: Ricardo, Carlos Alberto (org.), *Povos indígenas no Brasil, 1991-1995*. São Paulo: Instituto Socioambiental, pp. i-xii.
- Souza Lima, Antônio Carlos de.
1995 *Um grande cerco de paz*. Petrópolis: Vozes.
- Stocking Jr., George W.
1991 "Colonial situations". En: Stocking Jr., George W. (ed.), *Colonial Situations: Essays on the Contextualization of Ethnographic Knowledge*. Madison: The University of Wisconsin Press, pp. 3-8.
- Velho, Otávio Guilherme.
1975 *Capitalismo autoritário e campesinato*. São Paulo: Difel.